



## BOLETÍN OFICIAL DE CANTABRIA

LUNES, 22 DE MAYO DE 2017 - BOC NÚM. 97

## **CONCEJO ABIERTO DE REBOLLAR DE EBRO**

cve-2017-4484 Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2017.

Aprobado por la Entidad Local Menor de Rebollar de Ebro, en su reunión de 7 de abril de 2017 el presupuesto general para el ejercicio de 2017, el expediente quedará expuesto al público en los locales de la ELM, por espacio de quince días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC, durante cuyo plazo cualquier interesado en los términos previstos en el artículo 170.1 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales y artículo 22.1 del Real Decreto 500/1990, podrá examinarlo e interponer las reclamaciones que consideren pertinentes por los motivos previstos en el artículo 170.2 de la Ley y 22.2 y Real Decreto citados.

En caso de no presentarse reclamaciones se considerará definitivamente aprobado sin necesidad de nuevo acuerdo, en otro caso la Entidad Local deberá pronunciarse sobre las mismas en el plazo de un mes.

Rebollar de Ebro, 7 de abril de 2017. La presidenta, Nuria Amigo Gutiérrez.

2017/4484

Pág. 12485 boc.cantabria.es <u>1/1</u>